

ACTA SESION ORDINARIA N°20 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 16:08 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera (Vía Telemática), Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Isabel Bascuñán Lillo, Administradora Municipal.

Sr. Alcalde: da la bienvenida al Concejo y funcionarios presentes. A continuación expone la Junta de Vecinos del Sector de Pastahue.

Sra. Marisol (Presidenta Junta de Vecinos sector de Pastahue): hace un tiempo atrás solicitamos luminarias desde la entrada de Piruquina hasta la escuela, esto producto de los diferentes accidentes que ocurren en el sector. También solicitamos lomos de toros para la entrada y salida de la Laguna Pastahue, en conjunto con barreras de contención, con el fin de prevenir accidentes.

Sr. Alcalde: el proyecto de las luminarias fue ganado y se licitara dentro de pocos días.

Sr. Pedro Lavín (Presidente Proadelanto de la Laguna Pastahue): hemos hecho lo posible para mantener el orden de la laguna, actualmente es un lugar donde no se puede vivir tranquilo, producto de carreras clandestinas y fiestas. Hoy necesitamos la ayuda por parte del Municipio para poder tener un mejor control del sector, solicitamos presencia de inspectores municipales y de carabineros, dado que en ocasiones se descontrola la situación con jóvenes irresponsables que provocan accidentes.

Sr. Bórquez: solicitemos a carabineros que pueda visitar en la semana la Laguna Pastahue, para que pueda haber un control ciudadano en el sector. Por otro lado, oficiemos que hayan barreras de contención y reductores de velocidad en el sector.

Sr. Soto: es una zona que no cuenta con berma, por lo que debe haber reductores de velocidad y barreras de contención. También mencionar que hemos solicitado la presencia de Carabineros en el concejo de seguridad pública.

Sra. Morales: respecto a lo mencionado, propongo que se elabore una campaña comunicacional para combatir el alcohol y las drogas en la Comuna de Castro. Que se emita un informe por parte de la Dirección de Seguridad Pública, para saber cuáles son los resultados que se han cumplido para mejorar la seguridad del sector. También oficiar a la Municipalidad de Dalcahue para que pueda ver el recinto del colegio rural que se encuentra en el sector.

Sr. Nicolás Álvarez: debemos reforzar la seguridad ciudadana en el sector de Pastahue, para la tranquilidad de los vecinos.

Sr. Elgueta: por la tranquilidad de los vecinos del sector, debemos agilizar la seguridad con el fin que se eviten nuevos accidentes en el lugar.

Sr. Ignacio Álvarez: sería bueno asesorar a los vecinos del sector en cuanto a las carreras clandestinas, y ver qué posibilidad tenemos para ayudar a los vecinos.

Sr. Alcalde: vamos a oficiar al General de Zona de Carabineros para que pueda dar las instrucciones que haya una mayor dotación en el sector de Pastahue. Respecto a lo de vialidad, lo vamos hacer al Director de Obras Públicas y al Seremi, para que puedan dar una buena respuesta en relación a lo planteado. Vamos a coordinar la campaña comunicacional en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública para que puedan ser transmitidos en el Canal de TV de Castro Municipio. Mencionar que la jurisdicción de la Laguna Pastahue lo tiene la Armada de Chile, vamos a oficiar a la Marina con el fin que nos pueda dar una respuesta para la fiscalización en el sector de la Laguna. Además, pronto se viene la licitación de las luminarias led que vendrán a ser un gran aporte para la comuna y para este sector de Pastahue. Referente a la escuela y posta del lugar, vamos a dar a conocer la situación a la Municipalidad de Dalcahue para que puedan mejorar su recinto y no sean usados por personas que hacen daño.

Sra. Marisol (Presidenta Junta de Vecinos sector de Pastahue): es posible cerrar por horarios la Laguna Pastahue.

Sr. Alcalde: nuestro asesor jurídico elaborará un informe jurídico en relación a lo mencionado, con el fin de tener los antecedentes legales.

Sr. Juan Castro (Asesor Jurídico): voy a estudiar lo solicitado y entregar un informe jurídico en relación a lo mencionado.

Sr. Pedro Lavín (Presidente Proadelanto de la Laguna Pastahue): se despide y agradece la oportunidad y la recepción del Concejo.

Sr. Alcalde: A continuación expondrá la empresa SAESA para exponer.

Sr. Pablo Millán (Gerente Zonal): saluda al Concejo Municipal y presenta a su equipo de profesionales que lo acompañan. Presentan el Plan de Verano año 2022 y también presentan la estructura de la empresa dado que en el año 2021 se conforma la Gerencia Zonal.

Sra. Javiera Fuentecilla (Jefa de Servicio de Atención al Cliente): expone mediante una presentación power point, señala que nuestro compromiso como empresa es 1.- Continuidad de servicio eléctrico y atención ininterrumpida a clientes durante pandemia. 2.- Personal técnico y atención de oficinas cumplen exigentes protocolos sanitarios para ellos y los clientes. 3.- Desarrollo digital se aceleró en pandemia para brindar nuevas alternativas de contacto y atención a clientes. 4.- Conciencia social corporativa contribuye a la comunidad y atiende necesidades de clientes vulnerables (Ley Servicios Básicos). Referente a la información de la Calidad de Servicio, contamos con 39 Comunas, 244.814 Clientes, 979.254 habitantes, 13.375 km Red Media Tensión, 10.481 km Red Baja Tensión, Chiloé 83.266 clientes, Castro 22.809 (27%) Isla Chelín y Quehuí 464. En cuanto a planes de mejoramiento calidad de servicio contamos con Digitalización de la Red: Equipos de comando a distancia en MT permiten maniobrar desde Centro de Control, seccionar la red y disminuir clientes afectados. Mejoramiento Baja Tensión; aumento potencia, cambio de aislación, renovación de equipos y cables Interconexiones; que permiten transferir consumo de clientes afectados desde una red media tensión a otra

Nuevas redes en faja fiscal; Mejor acceso a mantenimiento y reparaciones, a diferencia de predios particulares Cable protegido; que ofrece mayor resistencia a factores externos. Nuestro principal objetivo y compromiso es la continuidad de servicio de electricidad, la seguridad de la red y las personas. Por seguridad y continuidad de suministro, no plantar árboles ni construir cerca del tendido eléctrico, la proyección de caída de árboles al crecer puede afectar a la red. La normativa prohíbe plantar o construir cerca de la red, Ley General de Servicios Eléctricos, art 57. El dueño del predio sirviente no podrá hacer plantaciones, construcciones ni obras de otra naturaleza que perturben el libre ejercicio en las servidumbres establecidas por esta ley. Si infringiere esta disposición el titular de la servidumbre podrá subsanar la infracción a costa del dueño del suelo. Contamos con programas de sustentabilidad tales como; Programa somos Vecinos, Liga Saesa, Programa de Liceos Eléctricos, Programa Escuela con Energía, Escuela de Linieros, Programa Conexión de Sedes Sociales. También contamos con un programa llamado: Mujeres con Energía es un programa de vinculación con la comunidad, que busca reconocer, apoyar y capacitar a clientas emprendedoras de Grupo Saesa, a través de una Academia de Emprendimiento dictada por AIEP en modalidad online, en temas como Rol de la Mujer en el Emprendimiento, Innovación en productos y servicios, Plan de Negocios y gestión financiera, Formalización de empresas, Marketing Digital, Sustentabilidad y Economía Circular. Las emprendedoras estudiaron a pesar de las dificultades de conexión o del tiempo que requerían las clases, gracias al apoyo en la coordinación del Centro de Negocios, Puerto Varas de Sercotec. Se han realizado 266 Postulaciones al Programa / 63 Participantes de la Academia / 16 Ganadoras de la 1era Versión / 71 Comunas que participaron 7 participantes de Chiloé y 3 ganadoras: Jessica Remolcoy, de Quellón. Mercado particular y paquetería, Daniela Cuevas, de Quellón. Diseño y venta de productos en lana de oveja y Rosa Vargas.

Sr. Pablo Millán (Gerente Zonal): presenta la estructura zonal de la empresa SAESA.

Sr. Bórquez: existe cantidad de familias que se acogieron para no pagar la luz en tiempos de pandemia, y cuál es la solución en caso que no puedan pagar, existe algún plan de mitigación.

Sra. Javiera Fuentecilla (Jefa de Servicio de Atención al Cliente): haré llegar esa información dado que en estos momentos no lo tenemos.

Sra. Morales: sobre la problemática medioambiental, cuál es la visión de SAESA para el cuidado del medioambiente en la Isla de Chiloé, considerando que deben sacar árboles en el caso que sea necesario cuando instalan cables de alta tensión. Cuál es el plan de control de vegetación y sobre los programas de sustentabilidad que exponen, de qué trata exactamente.

Sr. Pablo Millán (Gerente Zonal): nosotros estamos preocupados por el medioambiente de la provincia, donde estamos generando consciencia en el reciclaje de basura, pilas y todo aquello que genere sustentabilidad.

Sra. Javiera Fuentecilla (Jefa de Servicio de Atención al Cliente): contamos con 10 programas y estamos trabajando con las municipalidades de la Provincia con el fin que también podamos trabajar de manera unificada. Uno de nuestro principal cuidado es el retiro de pilas en desusó.

Sr. Soto: felicitar el trabajo de la empresa SAESA por el trabajo que realiza en la Provincia de Chiloé. Solicito copia de los programas con los que cuentan, con el fin de difundirlos a la comunidad. Cada cuánto tiempo hay recambios de postes y saber en la responsabilidad social como los usuarios repactan sus cuentas en tiempos de pandemia.

Sra. Javiera Fuentecilla (Jefa de Servicio de Atención al Cliente): haremos llegar la información de todos los programas con lo que contamos como empresa.

Sr. Elgueta: de acuerdo a la tarifa rural y urbana es la misma.

Sra. Javiera Fuentecilla (Jefa de Servicio de Atención al Cliente): la tarifa es la misma tanto para zona rural y urbana.

Sr. Pablo Millán (Gerente Zonal): los pagos son mensuales para la zona urbana y bimensual para las zonas rurales, y la tarifa para la Provincia es la misma.

Sr. Ignacio Álvarez: respecto al cable en desusó como se está abordando el retiro de aquello, proponer que se agilice el retiro de esos cables. En base a los programas expuestos por la empresa, propongo ver la figura legal por medio de algún convenio de colaboración para trabajar con la empresa SAESA y ayudar a la comunidad.

Sr. Pablo Millán (Gerente Zonal): en cuanto al retiro de cables de desusó son cables de telecomunicaciones que no son directamente por nuestra empresa, sin embargo, podemos ayudar en el proceso.

Sr. Alcalde: agradece la visita por parte de la Empresa SAESA y el apoyo a la comunidad. A continuación le da la oportunidad al Director de Administración y Finanzas.

Sr. Marcelo Lobos, Director DAF: presenta una modificación presupuestaria que son fondos destinados al área de Salud y Educación. Cada Concejal tiene el documento respectivo. Mencionar que según un dictamen de Contraloría, las subvenciones deben ser informadas de manera mensual, esto quiere decir el destino de la transferencia, esto lo comunico para cuando asigne fondos a organizaciones.

Sr. Bórquez: sería ideal que Finanzas elabore un documento donde mencione los requisitos que se requiere para la transferencia de fondos.

Sr. Alcalde: procedemos a la votación de la modificación presupuestaria.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por una unanimidad aprueba la modificación presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas.

Se hace un receso a la sesión siendo las 18:38, retomando a las 19:03.

Sr. Alcalde: continuaremos con la correspondencia.

Sr. Secretario Municipal: da lectura a la correspondencia.

CORRESPONDENCIA

Informe Art. 65, Letra j), Ley N°18.695:

1.- Contrato de fecha 29 de diciembre de 2021, contrato de Construcción Sede Social Villa Insular, entre la Ilustre Municipalidad de Castro y Claudio Mario Mancilla Gallardo, por un monto \$60.000.000, impuestos incluidos.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°01 citación a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Castro para el día 06 de enero de 2021, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

2.- Oficio N°02 citación a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Castro para el día 11 de enero de 2021, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta de fecha 04 de enero de 2022, de la Junta de Vecinos Miramar, solicitan aporte económico para comprar contenedor oficina.

2.- Carta de fecha 28 de diciembre de 2021, del Club Adulto Mayor "Las Margaritas" Pedro Montt 2do Sector, solicitan aporte económico de \$350.000 para desarrollar paseo recreativo más una charla previsional.

3.- Carta de fecha 06 de enero de 2022, del Club Deportivo Comanches-Varones, solicitan aporte económico de \$600.000 para la compra de equipos deportivos.

4.- Carta de fecha 05 de enero de 2022, del Club Deportivo FC, solicitan aporte económico de \$550.000 para la compra de equipos deportivos.

5.- Carta de fecha 03 de enero 2022, de la Agrupación de Mujeres Tejiendo el Sur, solicitan aporte económico para la compra de equipamiento.

Sr. Alcalde: todas las solicitudes de aportes se incorporan a la carpeta de subvenciones, a la espera de disponibilidad presupuestaria.

Mociones:

Sr. Nicolás Álvarez: hace entrega de las mociones del Concejal Sr. Soto quien se tuvo que retirar. Solicita que se evalúe de forma jurídica el formalizar con las empresas el retiro de cables en desusó que se encuentran en la comuna.

Sr. Bórquez: solicita informe de la causa de la multa del Mall.

Sr. Elgueta: solicita que se evalúe el calendario de audiencias para cumplir con la demanda de las organizaciones.

Sra. Morales: solicita que los acopios que funcionan en relación al megaincendio ocurrida en la comuna puedan funcionar los días sábados y domingos, considerando que llegan ayuda los fines de semanas.

Sr. Ignacio Álvarez: solicito que se nos puedan considerar en la elaboración del saldo final de caja.

Sr. Alcalde: se considera a cada una de las mociones para ser analizadas.

Siendo las 19:12 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHENQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL